ANEXO No. 5
ACEPTACIÓN FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO O BIEN A CONTRATAR

Con el presente formato me obligo a cumplir con las siguientes especificaciones técnicas mínimas:
OBJETO, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

a. Características y Especificaciones Técnicas del Servicio o Bien a Contratar

DESCRIPCION	CANT.
MANTENIMIENTO GENERAL Y RECARGA DE EXTINTOR DE PQS DE 10 LBS	2
MANTENIMIENTO GENERAL Y RECARGA DE EXTINTOR DE PQS DE 20 LBS	2
MANTENIMIENTO GENERAL Y DE EXTINTOR DE AGUA A PRESION 2.5 GALONES	4
SUMINISTRO EXTINTOR DE CO2 DE 10 LBS DE CAPACIDAD	4

b. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

El contratista bajo su plena responsabilidad y autonomía y en cumplimiento del objeto descrito, cumplirá con el desarrollo de las siguientes obligaciones:
1.Efectuar suministro, recarga y el mantenimiento de los extintores EXISTENTES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE TRABAJO DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER, los suministros, recargas y mantenimientos a efectuarse, son las siguientes:
14. Garantizar el cambio de empaques y etiquetas y/o instalada de avisos de señalización.
15. Responder por la custodia y cuidado de los extintores mientras estén en la recarga.
16. El contratista deberá recoger por su propia cuenta los extintores de la Dirección territorial.
17. Cumplir con la garantía de los servicios prestados por un año.
18. Instalar extintores suministrados en la Dirección territorial.
19. Brindar una capacitación sobre el manejo de extintores, antes de la carga.
20. Atender las recomendaciones que haga la Dirección territorial respecto del objeto del contrato.
21. Suscribir la garantía única de cumplimiento.
22. Cumplir con los demás requisitos y disposiciones que impongan las autoridades.
23. Atender los casos correctivos con la urgencia que se solicita y en el menor tiempo posible.
24. Tener en cuenta las recomendaciones del supervisor del contrato.
25. ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr el total cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contratadas, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas corresponden a la naturaleza y objeto del contrato.
26. Ejecutar bajo su entera responsabilidad las obligaciones que el contrato le impone y no existirá entre el ministerio de trabajo Dirección territorial Santander ninguna relación o vínculo laboral.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

9. Cumplir con el objeto del contrato
10. Garantizar la calidad de los trabajos
11. Presentar los recibos de pago del Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión, ARL) y parafiscales (caja de compensación, SENA, ICBF) cuando haya lugar.
12. Mantener los precios ofrecidos de acuerdo con la propuesta presentada, durante el plazo de ejecución del contrato.
13. Entregar los productos indicados por el Ministerio de trabajo Dirección territorial Santander al supervisor del contrato ubicada en la Calle 31 Nº 13-71 y asumiendo los costos de transporte y seguro hasta el lugar de entrega de los elementos.
14. Presentar la factura o cuenta de cobro, para el respectivo pago.
15. Constituir la Garantía Única de Cumplimiento.
16. Las demás que se requieran de acuerdo a la naturaleza del contrato.

Cordialmente,

Nombre del Proponente AGROFUMIGACION INDUSTRIAL S.A.S.
Nombre del Representante Legal CECILIA MURILLO MARTINEZ
C. C. No. 63.337.811 de BUCARAMANGA
No. del NIT 901.256.414-3
Dirección de correo CALLE 9 # 15 - 74
Correo electrónico agrofumigacionindustrial@hotmail.com
Telefax 6821076 – 6345163 - 3172653220
Ciudad BUCARAMANGA